

# CURRICULUM VITAE.



## ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE	:	LORENA ALEJANDRA GARCES SCHNEIDEWIND
CEDULA DE IDENTIDAD	:	13.956.293-3.
FECHA DE NACIMIENTO	:	20 de Agosto 1980.
NACIONALIDAD	:	Chilena.
ESTADO CIVIL	:	Casada.
DOMICILIO	:	Calle Esperanza N°305, Villa La Alhambra Chiguayante
TELEFONO CELULAR	:	82674236 - 67560421
E-MAIL	:	lorena.garces.sch@gmail.com

## FORMACION ACADEMICA

2013	:	Ingeniero civil industrial Mención Gestión Universidad del Bío Bío.
1998	:	Contador
1995 – 1998	:	1º a 4º año de educación media, cursado en “Liceo Comercial Femenino” Calle Las Heras 355 Concepción.

## **EXPERIENCIA LABORAL**

**Sociedad Constructora Global Ltda., Concepción.** 2012-2013  
**Encargada depto. Contabilidad**  
Registro y control información contable, elaboración de estados financieros y de gestión y proveer información necesaria para la toma de decisiones.  
**Analista Licitaciones**  
Estudio, planificación y gestión procesos de licitaciones, preparación de antecedentes de acreditación, elaboración de propuestas técnicas.

**Auditcont Ltda., Concepción** 1998-2006  
Registros mensuales, confección Balances, Capital Propio, Renta Líquida Imponible, declaración mensual de impuestos, Libro Fut y Declaración de Renta.

## **INFORMACION ADICIONAL**

Computación : Manejo avanzado de Excel, PowerPoint y Word.  
Licencia de Conducir : Clase B  
Software : Transtecnia y Cepet

## **REFERENCIAS**

- Sr. Rolando Saavedra Neira, Municipalidad San Pedro de la Paz, Administrador Municipal. Celular 91884707

Disponibilidad : Inmediata



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



En conformidad a la reglamentación vigente, por Decreto N° 1298 del 22 de abril de 2013 del señor Rector, certifico que se ha conferido a don (a)

**LORENA ALEJANDRA GARCÉS SCHNEIDEWIND**

RUN N° 13.956.293-3 el TITULO DE INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL, Mención en Gestión, a contar del 22 de abril de 2013.

Inscrito en los registros de esta Corporación bajo el Rol N° 1691.

Dado en Concepción, a 25 de abril de 2013



LUIS RICARDO PONCE SOTO

Secretario General

Nro.: 635.-  
GVM/gvc

Este documento es válido sólo en original